UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

INFORME DE PRESUPUESTO 2019

Grupo Gestión financiera

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias realizó el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2019, en cumplimiento de lo previsto en la Circular Externa No. 04 del 06 de marzo de 2018 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. De igual forma contempló lo establecido en el artículo 2.8.1.3.1. del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a la concordancia con las metas, políticas y criterios de programación establecidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo aprobado mediante documento CONPES 3938 del 13 de julio de 2018, donde se fijaron los techos de gasto de funcionamiento e inversión para los sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con base en las estimaciones de resultado fiscal.

El anteproyecto se consolido de tal forma que los gastos de funcionamiento e inversión se proyectaron según los requerimientos, necesidades y planes de la Unidad, atendiendo su objetivo, plasmado en el artículo 3 del decreto 4122 de 2011: “OBJETIVO. Como consecuencia del cambio de naturaleza, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política”.

El día 23 de marzo de 2018 se presentó el anteproyecto de presupuesto 2019 ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, diseñado bajo dos escenarios:

- El primer escenario teniendo en cuenta los techos de gastos ya registrados en SIIF Nación, los cuales representaban para la Unidad un total de $17.637.579.782 distribuidos en $7.236.992.926 para gastos de funcionamiento (es de anotar que dentro de los gastos de funcionamiento, únicamente los gastos generales fueron modificados en registro SIIF Nación con respecto a necesidades reales) y $10.400.586.856 para gastos de inversión.
- Un segundo escenario realizado bajo las necesidades reales de la Unidad, suma que ascendía a $84.842.853.044 distribuidos en $7.417.953.167 para gastos de funcionamiento, la cual incide en gastos generales y $77.424.899.877 para gastos de inversión, el cual contempló los nueve (9) proyectos (EBI) inscritos y verificados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Trabajo en el presupuesto aprobado para la vigencia 2019.

Mediante la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2019 para las entidades públicas que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, dentro de las cuales se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias identificada con el número de sección presupuestal 36-12-00 en la Ley de apropiaciones, cuyo fin fue apropiar recursos para atender gastos de funcionamiento e inversión en la misma.

De igual forma, mediante decreto de Liquidación 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, estableciendo para la Unidad un presupuesto de gastos por la suma de $18.528.306.886, representados en $6.693.506.000 para gastos de funcionamiento y $11.834.800.886 para gastos de inversión.

Bajo dichos lineamientos, se desagregó la suma de $18.528.306.886 en los gastos de funcionamiento e inversión, y se detallaron los rubros a nivel decreto, conforme a lo establecido en el artículo 20 del decreto 2467 de 2018 y la ley 1940 de 2018. El acto administrativo que incorpora la desagregación y el detalle de la provisión citada corresponde a la resolución interna No. 649 de diciembre 31 de 2018.

A continuación, se presenta el comportamiento del presupuesto bajo anteproyecto y decreto de liquidación para la vigencia 2019:

CONCEPTO	ANTEPROYECTO		DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2467 DE 2018
	TECHOS PRESUPUESTALES (ESCENARIO 1)	NECESIDADES REALES (ESCENARIO 2)	
FUNCIONAMIENTO	**7.236.992.926,00**	**7.417.953.167,00**	**6.693.506.000,00**
GASTOS DE PERSONAL	**5.531.065.041,00**	**5.531.065.041,00**	**4.793.058.000,00**
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**1.549.681.485,00**	**1.605.377.726,00**	**999.522.000,00**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**103.372.000,00**	**228.636.000,00**	**498.121.000,00**
GASTOS POR TRIBUTOS	**52.874.400,00**	**52.874.400,00**	**402.805.000,00**
INVERSION	**10.400.586.856,00**	**77.424.899.877,00**	**11.834.800.886,00**
DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	7.459.267.939,00	61.550.933.586,00	8.429.121.680,00
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	400.000.000,00	2.675.000.000,00	1.787.757.907,00
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS EN POBLACIÓN REINCORPORADA O REINSERTADA A NIVEL NACIONAL	0,00	8.578.444.655,00	150.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	586.459.698,00	793.058.350,00	546.795.253,00
DIVULGACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO Y DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	598.825.368,00	806.660.000,00	408.324.587,00
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	250.000.000,00	766.997.036,00	233.091.572,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	300.000.000,00	845.000.000,00	279.709.887,00
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y VERAZ DEL SECTOR SOLIDARIO A NIVEL NACIONAL	219.574.154,00	663.360.000,00	
DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOLIDARIA PARA EL FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO A NIVEL NACIONAL	586.459.697,00	745.446.250,00	
TOTAL PRESUPUESTO A + C	**17.637.579.782,00**	**84.842.853.044,00**	**18.528.306.886,00**

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

Modificaciones al presupuesto

Durante la vigencia 2019 el presupuesto de gastos de la Unidad tuvo un (1) bloqueo cuya apropiación se encontraba en el rubro Otras transferencias-previo concepto DGPPN y una (1) adición de recursos, por efecto de las medidas de austeridad y el comportamiento de la economía nacional. De igual forma, tuvo modificaciones a nivel decreto solicitadas por la Unidad y aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- **Bloqueos presupuestales**. Con el decreto de liquidación del presupuesto (2467 de 2018). En el presupuesto asignado a la Unidad se tenían bloqueados recursos en trasferencias corriente por la suma de $269.470.000, quedando asi:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DECRETADO	BLOQUEO PRESUPUESTAL (MINHACIENDA)	PRESUPUESTO FINAL DISPONIBLE 2019
FUNCIONAMIENTO	6.693.506.000,00	269.470.000,00	6.424.036.000,00
GASTOS DE PERSONAL	4.793.058.000,00	0,00	4.793.058.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	999.522.000,00	0,00	999.522.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498.121.000,00	269.470.000,00	228.651.000,00
GASRTOS POR TRIBUTOS	402.805.000,00		402.805.000,00

- **Traslados a nivel decreto.** Tres (3) traslados a nivel decreto dentro de los gastos de funcionamiento, cifra que asciende a $406.909.671 y cuyo propósito correspondió principalmente a soportar gastos necesarios y recurrentes para el normal funcionamiento de la Unidad (dotación de funcionarios de la Unidad con derecho a ella durante la vigencia 2019, papelería, gastos de caja menor, administración, servicios públicos, gastos de caja menor, viáticos y gastos de viajes, y bienestar social, sueldo de vacaciones, caja de compensación delos funcionarios, cuota de fiscalización y auditaje entre otros) respetando los límites y recomendaciones establecidas en la directiva presidencial No. 09 de 2018. De igual forma, los recursos trasladados soportaron la compra de dotación por valor de $13.900.000 los gastos de caja menor por valor de $3.329.069, las comisiones y gastos de viaje de los contratistas y funcionarios de la planta global de la Unidad por valor de $45.719.304, servicio de administración de los inmuebles por valor de $76.404.094, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo por valor de $28.973.991, plan de Incentivos Institucionales y el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo por valor de $110.361.513, viáticos de los funcionarios en comisión por valor de $70.000.000, aportes a caja de compensación familiar por concepto de contribuciones legales que debe hacer el ente empleador por valor de $10.000.000, Sueldo de vacaciones para los empleados que tienen derecho los empleados por cada año de servicios por valor de $40.000.000, completar la cuota de auditaje establecida por la Contraloría General de la República para la vigencia 2019 por valor de $8.221.700 .

CONCEPTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2019	TRASLADOS A NIVEL DECRETO	PRESUPUESTO 2019 CON MODIFICACIONES
FUNCIONAMIENTO	**6.693.506.000,00**	**0,00**	**6.693.506.000,00**
GASTOS DE PERSONAL	**4.793.058.000,00**	**0,00**	**4.793.058.000,00**
SALARIO	**3.316.027.000,00**	**-50.000.000,00**	**3.266.027.000,00**
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.124.105.000,00	10.000.000,00	**1.134.105.000,00**
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	352.926.000,00	40.000.000,00	**392.926.000,00**
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**999.522.000,00**	**348.687.971,00**	**1.348.209.971,00**
ADQUISICION DIFERENTE DE ACTIVOS	999.522.000,00	348.687.971,00	1.348.209.971,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**498.121.000,00**	**-8.221.700,00**	**489.899.300,00**
A ENTIDADES DE GOBIERNO PREVIO CONCEPTO DGPPN	269.470.000,00	0,00	269.470.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	103.387.000,00	-8.221.700,00	95.165.300,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	125.264.000,00	0,00	125.264.000,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**402.805.000,00**	**-340.466.271,00**	**62.338.729,00**
IMPUESTOS	385.470.000,00	-348.687.971,00	36.782.029,00
CONTRIBUCIONES	17.335.000,00	8.221.700,00	25.556.700,00

- **Traslados a nivel interno.** Las modificaciones que no afectaron el presupuesto a nivel decreto y que se aprobaron a nivel interno en la Unidad por rubro desagregado sobre el presupuesto de funcionamiento, ascendieron a la suma de $241.948.472 (máximo nivel de desagregación), representados en cinco (5) traslados presupuestales así:

CONCEPTO	SALDO INICIAL APROPIACIONES 2019	TRASLADOS INTERNOS (MOVIMIENTO NETO)
FUNCIONAMIENTO		
GASTOS DE PERSONAL		
SUELDO BASICO	2.405.323.263,00	13.982.031,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	12.442.219,00	700.000,00
PRIMA DE SERVICIO	151.535.970,00	-29.362.031,00
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	5.771.867,00	1.180.000,00
PRIMA DE NAVIDAD	260.309.778,00	8.500.000,00
PRIMA DE VACACIONES	117.668.647,00	5.000.000,00
PENSIONES	294.127.057,00	43.000.000,00
SALUD	208.330.712,00	29.000.000,00
APORTES DE CESANTÍAS	231.586.188,00	39.800.000,00
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	102.843.262,00	8.000.000,00
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	11.964.849,00	3.250.000,00
APORTES AL ICBF	77.140.696,00	14.000.000,00
APORTES AL SENA	198.112.236,00	-137.050.000,00
INDEMNIZACION POR VACACIONES	35.030.783,00	-3.046.436,00
BONIFICACION DE DIRECCION	67.698.516,00	3.046.436,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	6.500.000	4.294.652
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	37.568.216	13.511.073
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	6.548.841	-2.612.172
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5.079.947	-2.770.000
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	178.981.182	-5.895.254
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	109.027.305	3.054.401
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	551.964.930	9.125.961
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	33.851.579	-26.359.076
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	70.000.000	7.650.415

El número total de modificaciones disminuyó durante la vigencia 2019 (8 en total) con respecto al año 2018 y 2017 (10 y 14 respectivamente) evidenciando planeación financiera dados los escasos recursos para operar. De igual forma los traslados soportaron las apropiaciones necesarias para el cumplimiento de actividades ejecutadas en el presupuesto, representadas en una ejecución exitosa de gastos de personal del 98.01%, gastos generales del 99,80% y del 100% en Gastos por tributos para el año 2019, evidenciando máximo aprovechamiento de recursos.

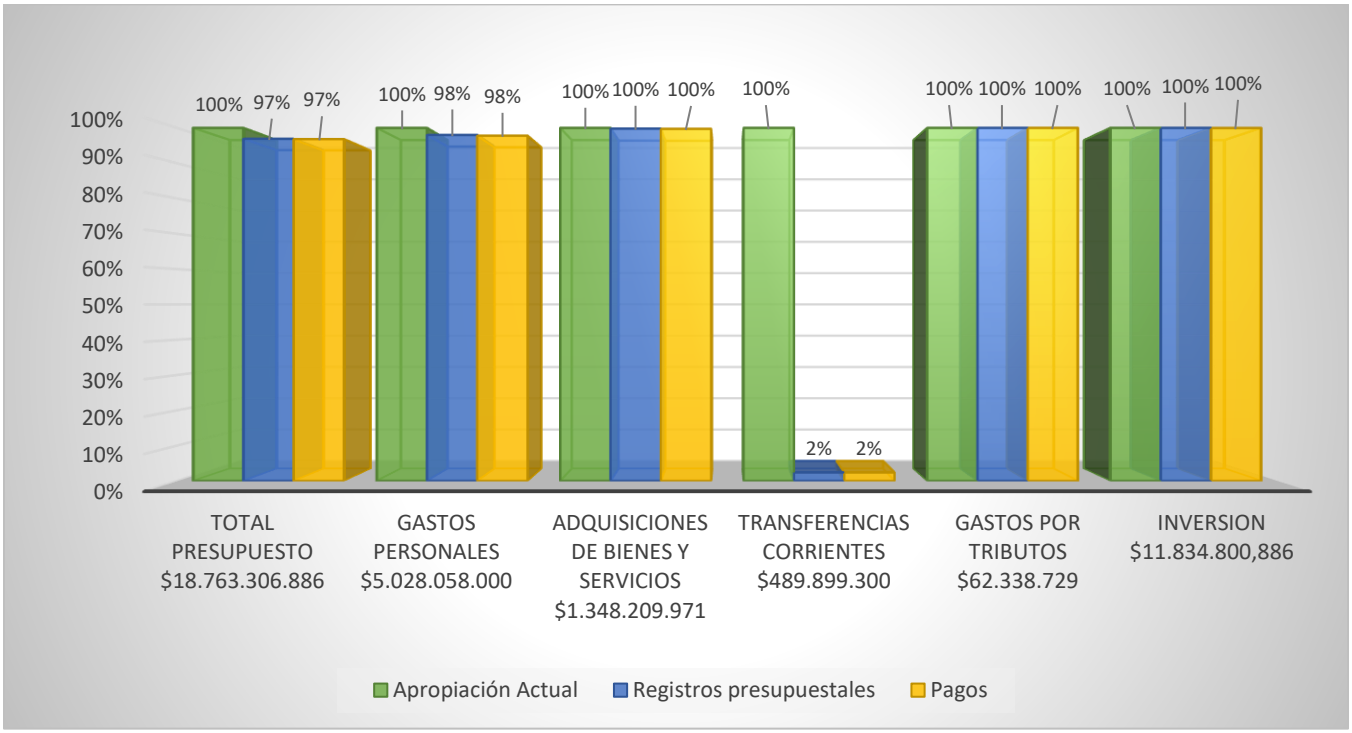

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento aprobados para el año 2019 de acuerdo al decreto de liquidación 2467 de 2018 y a las reducciones realizadas durante el transcurso del año, correspondían a $4.793 millones de pesos.

El saldo de apropiaciones sin uso correspondió a $581 millones de pesos lo cual represento el 8,38% del presupuesto de funcionamiento, con un porcentaje de compromisos del 91,62% (98.01% de gastos de personal; 99,79% en adquisición de bienes y servicios; 2,40 en transferencias corrientes, y 100,00% de gastos por tributos). El porcentaje de obligaciones es el 91,46% igual al de pagos, lo cual refleja $11.105.423 de reserva presupuestal, dato para destacar en la historia de la Unidad

En lo concerniente a gastos de personal la apropiación disponible corresponde a recursos del presupuesto que no se utilizaron teniendo en cuenta que la planta global no estuvo completa durante toda la vigencia 2019, de acuerdo al proceso establecido para la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva. Durante la vigencia 2019 la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presento vacantes del nivel Directivo y Asesor, para los cuales se realizó el proceso meritocrático establecidos en el Decreto 1083 de 2015, razón por la cual existe sobrante en el presupuesto de los rubros de Gastos de Personal, toda vez que estas vacantes se surtieron adelantado el proceso respectivo con cada una.

Con respecto a Adquisición de bienes y servicios se presentó una apropiación sin uso por valor de $2.792.119 equivalente al 0,21% del presupuesto de funcionamiento de la Unidad, lo cual evidencia eficiencia en el manejo de los recursos para cubrir las diferentes necesidades que surgen en el cumplimiento de la misión de la Unidad. El saldo de apropiación sin uso ha disminuido con respecto a la vigencia 2018 ($57 millones).

En el rubro de transferencias corrientes se presentó una apropiación sin uso por valor de $478.147.358 correspondiente al 2;55% del total del presupuesto asignado a la Entidad, debido a la no aprobación del levantamiento previo concepto del DGPPN para realizar el traslado de estos recursos al rubro adquisición de bienes y servicios y suplir necesidades del funcionamiento de la Unidad, justificado en la Directiva Presidencial 09 de 2018 que señala las directrices de la política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad donde debe prevalecer el principio de la economía, de manera que cada entidad de la rama ejecutiva debe realizar el seguimiento al cabal cumplimiento e implementar las medidas adicionales que considere pertinentes para hacer que prime la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Publica. Adicionalmente encontrando que con la solicitud de traslado al rubro Adquisición de bienes y servicios se incrementaría en un 16% respecto de los recursos asignados en la actual vigencia en detrimento de las políticas de austeridad en el gasto público y con presiones de gasto para las vigencias subsiguientes. Lo anterior, representó para la Unidad la ejecución del 2,4% del presupuesto de transferencias corrientes. Vale la pena informar que durante la vigencia 2019 no se presentaron condenas en contra de la Unidad ni procesos conciliatorios.

Para el rubro de gastos por tributos su ejecución equivale al 100% del presupuesto asignado, correspondiente al pago de los impuestos prediales, vehículos y el reconocimiento de la cuota de auditaje por el año 2019.

ADICIÓN DE APROPIACIÓN GASTOS DE PERSONAL

En el rubro de gastos de personal se presento una adición de apropiación por valor de $235.000.000 en la cuenta gastos de personal con el fin de cubrir el incremento salarial de los funcionarios de la planta global de la Unidad Administrativa especial de Organizaciones Solidarias teniendo en cuenta el Decreto 1011 de 2019 por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.

Al finalizar la vigencia 2019 el comportamiento del presupuesto de funcionamiento fue:

Identificación Presupuestal	Apropiación Actual	Apropiación Bloqueada	Apropiación Disponible SIIF	% Apropiación sin uso	Registros presupuestales	Reserva 2019	Cuentas por Pagar 2019	Pagos
FUNCIONAMIENTO	**6.928.506.000**	**269.470.000**	**311.397.748**	**44,79%**	**6.347.638.252**	**11.105.423**	**0**	**6.336.532.829**
GASTOS PERSONALES	5.028.058.000	-	99.928.271	1,99%	4.928.129.729	10.499.647	-	4.917.630.082
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.348.209.971	-	2.792.119	0,21%	1.345.417.852	605.776	-	1.344.812.076
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	489.899.300	269.470.000	208.677.358	42,60%	11.751.942	-	-	11.751.942
GASTOS POR TRIBUTOS	62.338.729	-	-	0,00%	62.338.729	-	-	62.338.729

Porcentajes: CDP, RP y Obligaciones 91,62%; Pagos 91.46%

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2019, los cambios más representativos presupuestales corresponden a:

Identificación Presupuestal	VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2018		
	Apropiación Final	Registros presupuestales	% Apropiación ejecutada	Apropiación Final	Registros presupuestales	% Apropiación ejecutada
FUNCIONAMIENTO	**6.928.506.000**	**6.347.638.252**	**91,62%**	**6.659.715.000**	**6.431.738.920**	**96,58%**
GASTOS PERSONALES	5.028.058.000	4.928.129.729	98,01%	5.509.805.514	5.464.474.503	99,18%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.348.209.971	1.345.417.852	99,79%	987.018.000	929.636.931	94,19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	489.899.300	11.751.942	2,40%	162.891.486	37.627.486	23,10%
GASTOS POR TRIBUTOS	62.338.729	62.338.729	100,00%	0	0	0,00%

GASTOS DE PERSONAL

Disminución de la ejecución total en un 4.96%. Para gastos de funcionamiento se presenta una disminución de 99,18% en 2018 a 98.01% en 2019; principalmente por las vacantes presentadas en el nivel Directivo y Asesor, para los cuales realizó el proceso meritocrático establecidos en el Decreto 1083 de 2015, cuyo efecto directo se evidencia tanto en rubros de carga prestacional como en gastos de seguridad social y aportes parafiscales.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Como se puede evidenciar, existe variación en la ejecución de adquisición de bienes y servicios correspondiente al 36,59% de diferencia en cuanto a la vigencia 2019 y 2018 respectivamente (99,79% y 94,19%), sin embargo, el incremento de $361 millones en 2019 con respecto a 2018 soportó los gastos de honorarios y otros servicios personales indirectos (pagos a contratistas) que en anterior catalogo presupuestal se encontraban clasificados dentro del rubro de gastos de personal.

Cabe destacar la solicitud y aprobación de vigencias futuras (reduciendo costos, asegurando permanencia en el servicio, disminuyendo carga administrativa y eliminando la reserva presupuestal) .

Para la vigencia 2019 se solicitó aprobación de vigencia futura para adición del contrato de servicio integral de aseo y cafetería para la Unidad ante el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Hacienda, recibiendo concepto favorable por valor de $32.817.252.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En el rubro de transferencias corrientes se presenta una mayor apropiación equivalente al 201% con respecto a la apropiación asignada para este mismo rubro en 2018, al igual que se presenta una disminución en la ejecución del 20,70% para la vigencia 2019; Debido a que en este rubro se encontraba clasificado el pago de la cuota de auditaje. Adicionalmente en este rubro fueron bloqueados $269.470.000 millones de pesos y cabe aclarar que la entidad no tuvo que pagar cuotas partes pensionales, ni sentencias y conciliaciones para esta vigencia.

GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión aprobados para el año 2019 de acuerdo al decreto de liquidación 2467 de 2018 correspondían a $11.835 millones de pesos (saldo que se mantuvo al cierre de la vigencia).

El saldo de apropiaciones sin uso correspondió a $312.613 equivalente al 0,02% de la apropiación final con un porcentaje de compromisos y obligaciones del 99,98%, representando para la Unidad un saldo de rezago de $2.509.710 siendo el 100% una reserva presupuestal ($0 de cuentas por pagar). En cuanto a las obligaciones con corte a 31 de diciembre, se evidencia un incremento del 4,25% en el 2019 frente al 2018, evidenciando la disminución de rezago debido al cumplimiento oportuno de los contratistas por los diferentes proyectos de inversión y a la gestión de solicitud y ejecución de PAC de la Unidad.

Cuatro de los siete proyectos se ejecutaron en un 100% (Desarrollo de emprendimientos solidarios, reincorporados y reinsertados, divulgación y prensa; y gestión documental).

Los pagos por los proyectos de inversión alcanzaron en la Unidad un porcentaje del 96,83% (2018 92,55%), lo cual disminuyó considerablemente el saldo de rezago presupuestal a un 0,07% en reserva presupuestal.

Al finalizar la vigencia 2019 el comportamiento del presupuesto de inversión fue:

Identificación Presupuestal	Apropiación Actual	Apropiación Disponible SIIF	% APR sin uso	Registros presupuestales	Reserva 2020	Pagos
INVERSION	**11.834.800.886**	**312.613**	**0,00264%**	**11.834.488.273**		**11.831.978.563**
DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	8.429.121.680	37.394	0,00%	8.429.084.286	0	8.429.084.286
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS	1.787.757.907	0	0,00%	1.787.757.907	0	1.787.757.907
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS EN POBLACIÓN REINCORPORADA O REINSERTADA	150.000.000	0	0,00%	150.000.000	0	150.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	546.795.253	84.642	0,02%	546.710.611	2.509.710	544.200.901
DIVULGACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO	408.324.587	0	0,00%	408.324.587	0	408.324.587
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	233.091.572	0	0,00%	233.091.572	0	233.091.572
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA P	279.709.887	190.577	0,07%	279.519.310	0	279.519.310

Porcentajes ejecución:

2019 – CDP, RP 100% y Obligaciones 99.98%; Pagos 99.98%
2018 - CDP y RP 99,70%; Obligaciones 92,21%; Pagos 92.21%

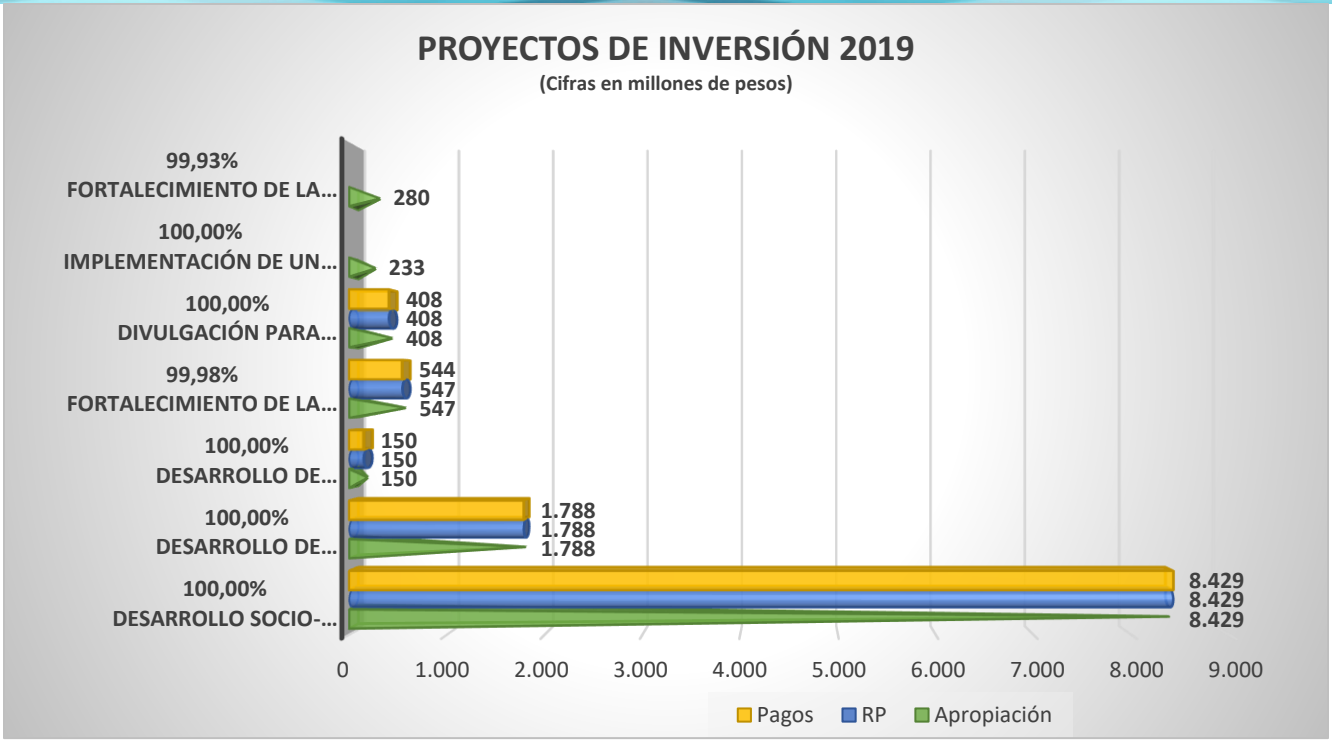

HISTORICO PRESUPUESTO

PRESUPUESTO COMPARATIVO 2015-2019 (En millones de pesos)

RUBRO	2015			2016			2017			2018			2019		
	Apr	Ejec.	%	Apr	Ejec.	%	Apr	Ejec.	%	Apr	Ejec.	%	Apr	Ejec.	%
PERSONAL	6.723	4.307	64,10%	5.258	4.686	89,10%	5.261	4.991	94,87%	5.510	5.464	99,17%	5.028	4.928	98,01%
GENERALES	780	780	100,00%	847	847	100,00%	983	980	99,69%	987	930	94,22%	1348	1346	99,85%
TRANSFERENCIAS	247	17	6,90%	1.051	1.051	100,00%	247	14	5,67%	163	38	23,31%	552	74	13,41%
Total Funcionamiento	**7.750**	**5.104**	**65,90%**	**7.156**	**6.584**	**92,00%**	**6.491**	**5.985**	**92,20%**	**6.660**	**6.432**	**96,58%**	**6.928**	**6.348**	**91,63%**
INVERSION	**5.478**	**5.456**	**99,60%**	**5.478**	**5.419**	**98,90%**	**18.580**	**18.533**	**99,75%**	**14.520**	**14.475**	**99,69%**	**11.835**	**11.834**	**99,99%**
Totales	**13.228**	**10.560**	**79,80%**	**12.634**	**12.003**	**95,00%**	**25.071**	**24.518**	**97,79%**	**21.180**	**20.907**	**98,71%**	**18.763**	**18.182**	**96,90%**

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	65,90%	92,00%	92,20%	96,58%	91,63%
INVERSION	99,60%	98,90%	99,75%	99,69%	99,99%

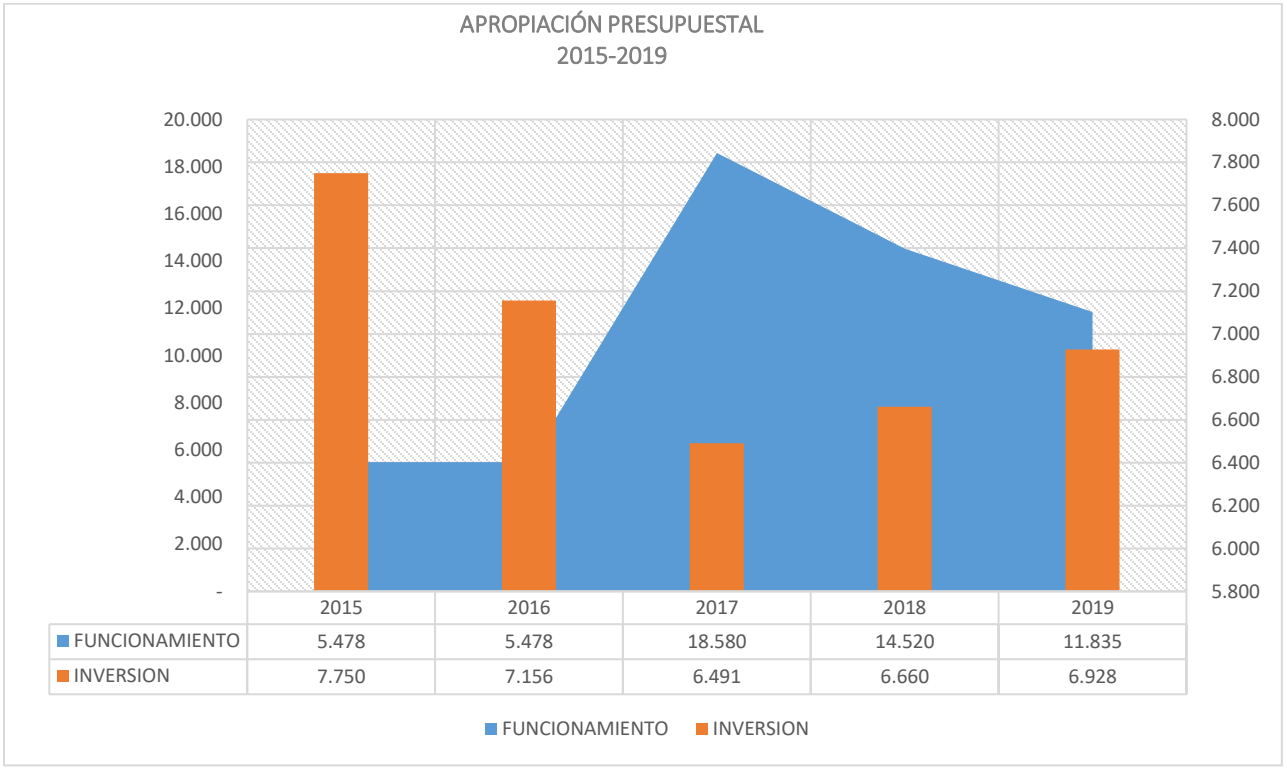

	2015	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	5.478	5.478	18.580	14.520	11.835
INVERSION	7.750	7.156	6.491	6.660	6.928

REZAGO PRESUPUESTAL

Conforme a lo establecido en la ley 1940 de 2018 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definió con corte a 31 de diciembre de 2019, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la Unidad.

Como máximo, la constitución de las reservas presupuestales corresponde a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

Para el cierre 2019 el saldo del rezago presupuestal asciende a la suma de $14 millones, de los cuales el 100% corresponden a reserva presupuestal. Cabe anotar que no se constituyeron cuentas por pagar por que no se tenia la disponibilidad de PAC aprobado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Porcentajes de constitución de reserva presupuestal:

Inversión: 2019 0,01%- 2018 7,48% - 2017 0% - 2016 0% - 2015 1,67%

Funcionamiento: 2019 0,06% - 2018 3,28% - 2017 0,01% - 2016 0% - 2015 0,9%

A continuación, se presenta el comportamiento de la reserva presupuestal años 2015 a 2019:

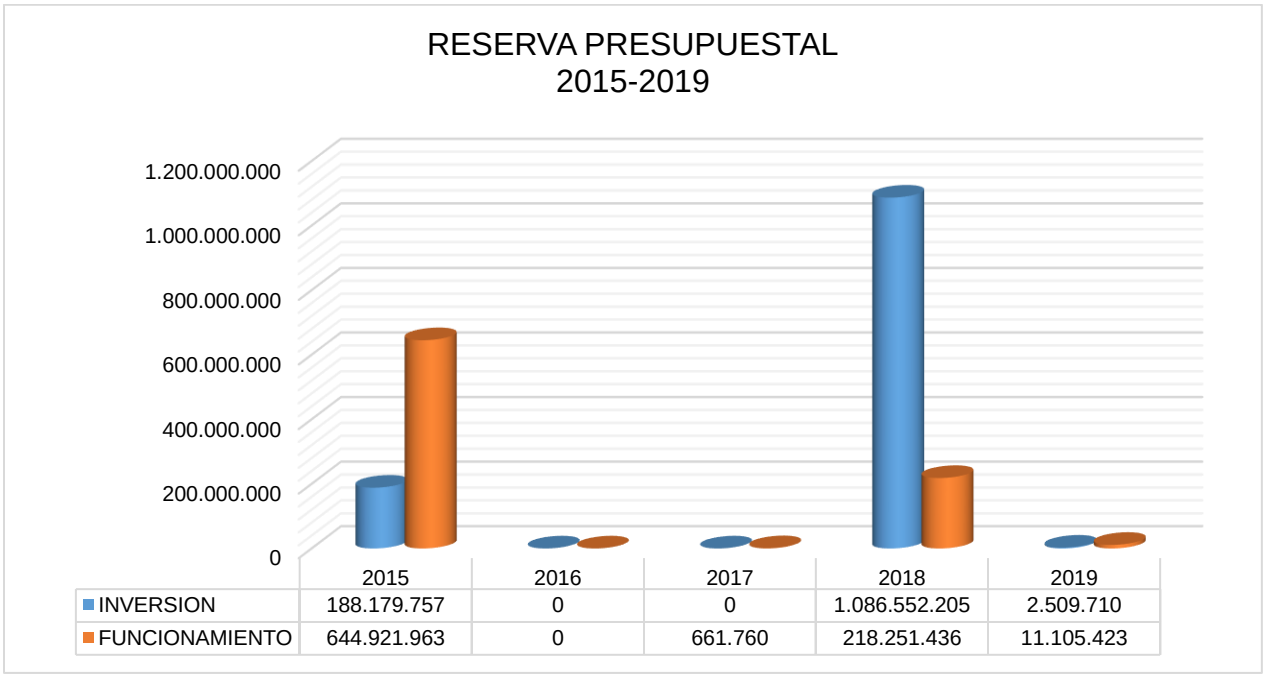

	2015	2016	2017	2018	2019
INVERSION	188.179.757	0	0	1.086.552.205	2.509.710
FUNCIONAMIENTO	644.921.963	0	661.760	218.251.436	11.105.423

PAC

Durante la vigencia 2019 se solicitaron recursos PAC por valor de $18.131 millones para cubrir gastos de funcionamiento e inversión, sobre un presupuesto aprobado de $18.763 millones. Sin embargo, es importante anotar que debido a que la planta global de personal de la entidad presento vacantes que obedecen a situaciones administrativas tales como: encargos, vacancias temporales y periodos pendientes por disfrutar de vacaciones del nivel directivo, el PAC de gastos de personal no se utilizó en su totalidad. Igualmente en la posición de Catalogo Posición: 1-3 Anc - Transferencias Ctes Y Gtos Comercialización Nación CSF no se utilizaron $562 millones, de los cuales $269 fueron bloqueados y el restante no se ejecuto por que la entidad para la vigencia no presento cuotas partes pensionales, sentencias, conciliaciones y fallos.

Para el cierre del año 2019, se logró un indicador del 99.92% de cumplimiento en pagos sobre solicitudes de PAC realizadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tomando como pauta el cronograma de cierre interno y las fechas preestablecidas por el ente rector.

Saldos de reintegros en Banco de la República. El año 2019 finaliza con $2.037.536 en saldos pendiente de descargar por concepto de reintegros y recaudos, el cual corresponde al reconocimiento de una licencia de maternidad presentada por una funcionaria de la planta global de la Unidad, desde el 29 de septiembre de 2019 hasta 06 de febrero de 2020. Donde la EPS reconoció a la Unidad el pago en su totalidad de esta licencia el 25 de octubre de 2019, quedando este valor pendiente de cancelar a la funcionaria en la nómina del mes de enero y febrero de 2020.

El valor de los CDP y de las solicitudes de CDP fueron reducidos teniendo en cuenta el valor de los reintegros y las sumas conciliadas por concepto de contratos y convenios de acuerdo a circularización y confirmación de saldos con supervisores y el área jurídica (CDP y RP saldos finales iguales).

ORIGINAL FIRMADO
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera